

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 201600412**

De acuerdo con lo solicitado por una de las apoderadas que adelantó el proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los causantes EMMA BOHÓRQUEZ DE GRANADOS y ELIECER GRANADOS RODRÍGUEZ, se ordena poner en conocimiento de la partidora, abogada MARÍA ELISA ESPEJO BURGOS, la nota devolutiva expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del lugar para lo pertinente en relación con la labor encomendada.

Por ser procedente, atiéndase la solicitud de copias que hace la memorialista.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA